



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Diciembre cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso verbal (Restitución de Inmueble Arrendado) de JOHNNY ANDRES PUENTES COLLAZOS c.c. #80.098.712 propietario del establecimiento de comercio INMOBILIARIA H.S. HUILA contra CARLOS FERNANDO GOMEZ GARCIA c.c.#7728873 y JULIO CESAR CUENCA VARGAS c.c.#2139823. Radicación 41001-41-89-004-2022-00228-00.

Teniendo en cuenta que venció el termino de suspensión del proceso, se

RESUELVE

1º. REANUDAR el proceso de acuerdo a lo ordenado en auto del 4 de agosto de 2022.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.